

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

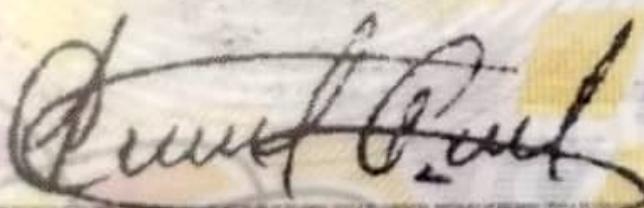
NÚMERO 1.085.309.128

GUALGUAN DIAZ

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

14-SEP-1993

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

21-DIC-2011 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2300100-01108156-M-1085309128-20191107

0068749071A 2

9910659492



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026857710

PLACA KUL164	MARCA CHANA	LÍNEA STAR SC 1022BB23D	MODELO 2007
CILINDRADA CC 1.012	COLOR PLATA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA FURGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 850
NÚMERO DE MOTOR JL465Q5656MF4910		REG N VIN *****	
NÚMERO DE SERIE LSCBB13DX7G002238		REG N NÚMERO DE CHASIS LSCBB13DX7G002238	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) GUALGUAN DIAZ CESAR AUGUSTO		IDENTIFICACIÓN C.C. 1085309128	

ESTRiccIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
***** 0 POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT. PUERTAS

14301020563438

16/03/2007

2

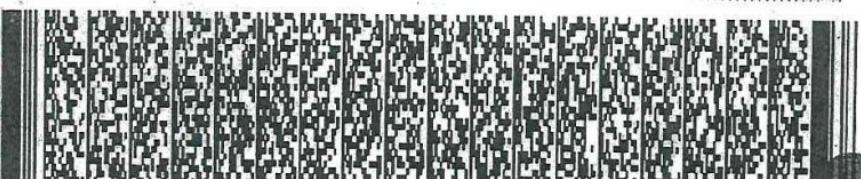
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA 27/03/2007 FECHA EXP. LIC. TTO. 09/08/2022 FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL GUACARI

COSCOCOLORATE-22



LTO7001520824





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164333934

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CERROS S.A.S

NIT: 901259748 No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-013

Fecha de expedición: 2023/01/28 Fecha de vencimiento: 2024/01/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KUL164	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	CHANIA	MODELO:	2007
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1012	NRO. MOTOR:	JL465Q5656MF4910
NRO. CHASIS:	LSCBB13DX7G002238	VIN:	
LÍNEA:	STAR SC 1022BB23D		
COLOR:	PLATA		

NOMBRE PROPIETARIO: CESAR A. GUALGUAN D.

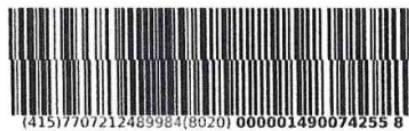
FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN SEBASTIAN RIVAS PUEBRES

2 Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14900742558



(415)7707212489984(8020) 0000014900742558

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)
2 9 1 2 2 7 3 3 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cal

5

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente
Personas naturales o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
1 3 2 9 1 2 2 7 3 3 | 14. Buzón electrónico
27. Fecha expedición
1 9 9 7 1 1 1 8Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento
Valle del Cauca 30. Ciudad/Municipio
Cali 31. Primer apellido
FRANKY 32. Segundo apellido
LOPEZ 33. Primer nombre
EDNNA 34. Otros nombres
FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

PANADERIA TRUSKY

37. Sigue

38. País
COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento
Valle del Cauca 40. Ciudad/Municipio
Cali 41. Dirección principal
AV 2 A 3 75 E N 0642. Correo electrónico
ednafranky3016@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 6 9 9 0 0 4 8 45. Teléfono 2 3 1 2 2 8 9 0 2 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	
46. Código 1 0 8 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 2 2	48. Código 1	49. Fecha inicio actividad 2
50. Código 1	51. Código 2	52. Número establecimientos	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF 05-03-2023 08:00:34PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

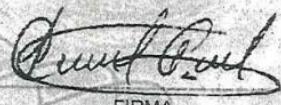
NÚMERO **1.085.309.128**

GUALGUAN DIAZ

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1993**

**PASTO
(NARIÑO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-DIC-2011 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2300100-01108156-M-1085309128-20191107

0068749071A 2

9910659492

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2023-10-23

VIGENCIA
DESDE
AÑO | MES | DÍA
2023-10-24

HASTA
LAS 23:59
HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2024-10-23



NO. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004294865000	KUL164	CAMPEROS O CAMIONET	PUBLICO	1012	2007
PASAJEROS	MARCA	CHANA		CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO	STAR SC 1022BB23D		FURGON	
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
JL465Q5656MF4910	LSCBB13DX7G002238				0.85
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
GUALGUAN DIAZ, CESAR AUGUSTO	3013727890	CC	1085309128	CALI	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	4	99994	0	CALI	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
212	\$ 576200	\$ 299600	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68²
\$ 877900				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
<i>Padilla Mendoza</i>				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
					HASTA
					180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUEDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envia a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarle información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co







TRANSPORTE DE ALIMENTOS

¿CÓMO CONDUZCO?
MARQUE GRATIS
Opción 3
#767



KUL-164
GUACARI

Leyendas
El Abra

¿CÓMO CONDUZCO?
TEL: (2) 446 690
VEL.MAX. 60-80KM/H



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. NIT: 890.399.003-4
YOLANDA CASTRO QUINTERO
C.C./NIT: 31387068
CR 74 C 1 B-67
CALI

Min. Fugn
Tsch. 1917

298595211

Esta es tu factura

568673

\$ 77,305.00

CONTRATO

TOTAL A PAGAR

FECHA DE VENCIMIENTO

November 02-2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

October 20, 2023

EMCALI más cerca de las personas en condición de discapacidad auditiva

CUEDUCTO

CR 74 C 18-87	Consumos Anteriores (M3)
Residencial	Abr
2	May
20185_78684	Jun
530	Jul
525	Ago
5	Sep
5	Oct

CONCEPTOS
Carga Básica
Densidad Básica Hasta 16
(-) Minimo Vital
Interés de Mora (0.50%)
(-) Ajuste al Peso

Cantidad M1	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio
5.00	2.852,04	14.260,20	-4.420,-
5.00	1.967,91	9.839,55	

ponentes del costo
Operación
Inversión Va

\$ 1,364.55 Cm Inversión Poir \$ 318.84
 \$ 1,165.45 Cm Tasa Ambiental \$ 3.17